

Educación Infantil

Programa electoral

Elecciones sindicales
17 de Abril 2024



PASE LO QUE PASE
CCOO CONTIGO

CCOO ★★★★★
enseñanza

MODELO

En estos últimos años, en la Comunidad de Madrid se ha desintegrado la etapa 0-6. Se ha suprimido el 2º ciclo en las EEII, se han cerrado centros con modelos 3-6, se ha producido un “abandono” del 2º ciclo de Educación Infantil en los CEIPs, se han incorporado unidades de 0-3 a CEIPs y no se han creado nuevas Escuelas Infantiles de Gestión Directa, se han aumentado los ratios, recortado plantillas, se ha priorizado la atención al desarrollo del programa bilingüe en detrimento de las horas de apoyo de infantil, y por último, la LOMLOE recoge que será el Gobierno en colaboración con las Comunidades Autónomas quienes determinarán los contenidos educativos pero no ha resuelto todos los problemas que arrastra esta etapa, como ratios, profesionales, centros.

La Educación Infantil es la primera etapa del sistema educativo, y por tanto debemos exigir el mismo reconocimiento y los mismos derechos para la Educación Infantil que para el resto de las etapas educativas.

- Recuperación de la unidad de la etapa 0-6 años, con carácter educativo y entidad propia
- Elaboración de un nuevo Decreto por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten primer ciclo de educación infantil en el ámbito de la comunidad de Madrid.
- Elaboración de un nuevo Real Decreto sobre enseñanzas mínimas que regule y desarrolle un Currículo específico para el primer ciclo de educación infantil que sea coherente con el Currículo del segundo ciclo dando continuidad y entidad educativa a la Etapa 0-6
- Ratios homologadas con el documento de “Objetivos de calidad en los servicios infantiles de la red de atención a la infancia de la Comisión Europea”.
- Articular las medidas y los presupuestos necesarios para asegurar la “accesibilidad universal” en los centros, garantizando la gratuidad de la Educación Infantil y la existencia de oferta amplia de plazas públicas, y establecer becas que compensen las desigualdades que se dan para los alumnos sin suficientes recursos.
- Paralización de las cesiones de suelo e inmuebles públicos de educación infantil a la enseñanza privada.
- Generalizar la adscripción de los centros de educación infantil, garantizando a todos los niños y niñas su continuidad dentro de la Red Pública.
- Ampliación de la Red Pública de Escuelas Infantiles en la Comunidad de Madrid con centros de Gestión Pública Directa y plantillas de empleados públicos (funcionarios y laborales).

- Establecer criterios claros, democráticos, objetivos y verificables sobre aperturas y presiones de ciclos y grupos.
- Evaluación y elaboración de Plan de Mejora de las instalaciones y equipos en los centros, que permita el cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.

CONDICIONES LABORALES

- Reconocimiento de la función docente de todos los profesionales (maestras y educadoras) que imparten esta etapa. (Carrera profesional, formación, ingreso, ejercicio, desarrollo y retiro de las personas que ejercen la profesión docente.
- Incorporación de personal administrativo en todos los centros educativos.
- Dotación de personal sanitario específico en los centros con alumnos que lo necesiten.
- Dotación de personal de limpieza y control, específico, en las unidades 0-3 de los CEIPs.
- Aumento de las plantillas de servicios en las EEII para poder cubrir todas las necesidades de limpieza añadidas por la incorporación y desaparición de categorías con funciones determinadas.
- Reconocimiento de las mismas condiciones laborales de las docentes de las unidades 0-3 de los CEIPs. que en las EEII.
- Desarrollar un Plan de Inspección y supervisión específico de Educación Infantil. que garantice la calidad y el seguimiento de las propuestas pedagógicas y estructuras organizativas en todos los centros.
- Calendarios laborales únicos en toda la red de educación Infantil, (Escuelas Infantiles, Casas de niños, CEIPs).
- Aumentar la oferta y el reconocimiento de la Formación permanente, la dedicación, y la innovación de todo el personal docente de esta etapa.
- Dotación de infraestructuras y recursos materiales adecuados en todos los centros que impartan esta etapa para cubrir todas las necesidades de los alumnos y profesionales de Infantil, (aulas, baños, salas de usos múltiples, patios, sala de reuniones, comedor, ...). Es urgente la realización de un plan de actualización de equipamientos e instalaciones de las EEII y CEIPs.
- Aumento de los Equipos de Atención Temprana y de los profesionales de apoyo, PTs y ALs para apoyar al profesorado que imparte docencia en Educación Infantil, en especial a grupos con alumnado ACNEE.



Educación Infantil

Programa electoral

Elecciones sindicales

17 de Abril 2024

PASE LO QUE PASE
CCOO CONTIGO

